

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN



FECHA DE GENERACIÓN:2026/04/17
HORA DE GENERACIÓN:12:39:55
CONSECUTIVO:19099575122025-12-31

RAZÓN SOCIAL: CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO - CFGL ADM. - FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS FEDEGAN
NIT:860008068
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:JAIME RAFAEL DAZA ALMENDRALES

MODALIDAD:M-1: CUENTA O INFORME ANUAL CONSOLIDADO
PERIODICIDAD:ANUAL
FECHA DE CORTE: 2025-12-31
FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN: 2026-04-17 00:00:00.0

RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS

Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F25.1: COMPOSICIÓN PATRIMONIAL PÚBLICA Y PRIVADA - TARIFA DE CONTROL FISCAL	2026/04/17 12:34:16
Formulario electrónico	F25: TARIFA FISCAL- PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS (Registre cifras EN PESOS)	2026/04/17 12:34:16
Formulario electrónico	F1.1: INGRESOS DE ORIGEN DIFERENTES AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN	2026/04/17 12:34:16
Formulario electrónico	F6: INDICADORES DE GESTIÓN	2026/04/17 12:34:16
Formulario electrónico	F9: RELACIÓN DE PROCESOS JUDICIALES (VER 3.0)	2026/04/17 12:34:16
Formulario electrónico	F11: PLAN DE INVERSIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESAROLLO NACIONAL	2026/04/17 12:34:16
Formulario electrónico	F25.2: TRANSFERENCIAS PRESUPUESTADAS POR	2026/04/17 12:34:16

	RECIBIR EN LA VIGENCIA ACTUAL (cifras EN PESOS)	
Formulario electrónico	F25.3: AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS	2026/04/17 12:34:16
Formulario electrónico	F27: PROGRAMAS Y PROYECTOS FONDOS PARAFISCALES	2026/04/17 12:34:16
Formulario electrónico	F32: FONDOS PARAFISCALES	2026/04/17 12:34:16
Documento electrónico	F3: PLAN ESTRATÉGICO	2026/04/17 12:38:51
Documento electrónico	F38: ESTADOS FINANCIEROS	2026/04/17 12:38:05

La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO - CFGL ADM. - FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS FEDEGAN, NIT 860008068, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.